
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

04726-2026-U

CIRAT

**ANUNCIO PROPIETARIOS TERRENOS PARA ACTUACIONES EN EL MEDIO NATURAL:
SEÑALIZACIÓN Y HOMOLOGACIÓN DE SENDEROS.**

Se publica el extracto de la Resolución de Alcaldía núm 2026-0110 de fecha 07/05/2026 cuyo texto completo puede consultarse en la sede electrónica del Ayuntamiento de Cirat <http://cirat.sedelectronica.es>, por la que se solicita la subvención destinada a municipios de la provincia de Castellón para actuaciones en el medio natural, con el fin de homologar dos de los senderos con más afluencia de visitantes. Así como, EMPLAZAR y NOTIFICAR a los titulares de terrenos forestales y agrícolas, para que en el PLAZO DE 20 DÍAS a contar desde el día siguiente al de la publicación del extracto de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan, los interesados, alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes, así como oponerse al libre acceso a los terrenos forestales afectados, para la realización subsidiaria de los trabajos.

Si dentro del plazo de alegaciones antes referido, los interesados, no manifiestan su disconformidad, se entenderá que los propietarios delegan en este Ayuntamiento las facultades para la ejecución subsidiaria de las acciones descritas.

Dichas actuaciones podrán llevarse a cabo directamente por el Ayuntamiento o a través de empresa contratada a tal efecto.

En Cirat a 28 de octubre de 2026

El Alcalde
D. Pascual Salines Bito